

DESBALANCE

Halago de Grupo México

:::: Nos cuentan que la oferta de Grupo México para adquirir 100% de Banamex, luego de que el banco había anunciado la llegada de **Fernando Chico Pardo** como principal accionista, con 25% de los títulos, fue tomada como



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Fernando Chico Pardo

un halago. Incluso, el director general del Banco Nacional de México, **Manuel Romo**, dijo en un encuentro con medios que nunca se puso en riesgo la transacción acordada con Chico Pardo, valorada en 42 mil millones de pesos, misma que se combinará con una oferta pública inicial (OPI). Como le explicamos aquí, la operación está sujeta

a revisión de las autoridades y se prevé que finalice el próximo año. Por cierto, Romo dijo que hay un acercamiento constante con el gobierno, con el fin de trabajar en iniciativas como la que busca reducir el uso de efectivo entre la población del país.

CRT: primeros pasos

:::: Nos dicen que, poco a poco, los nuevos órganos reguladores se están adaptando bajo la batuta de personal especializado. Tal es el caso de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT), que preside **Norma Solano**, quien es abogada de la UNAM con estudios de maestría por la misma casa de estudios y del Instituto Nacional de Administración Pública, con más de 20 años en el servicio público y un perfil vinculado principalmente al área de normatividad tecnológica, gobierno digital, política de conectividad e infraestructura de telecomunicaciones. Nos cuentan que designó a Claudia Villegas como nueva directora de comunicación social, una periodista, columnista y comentarista de televisión de larga trayectoria y amplia experiencia en el mundo de los negocios, economía y telecomunicaciones.

FinCEN, relajada con los suyos

:::: Nos dicen que la unidad antilavado de Estados Unidos, conocida como FinCEN por sus siglas en inglés, y dirigida por **Andrea M. Gacki**, otra vez amplió el plazo que vencía en abril de 2026 para ese mismo mes, pero de 2027, para la presentación de ciertos informes de cuentas bancarias y financieras extranjeras.



ESPECIAL

Andrea M. Gacki

Es para ciertas personas con autoridad de firma, pero sin interés financiero en una o más cuentas financieras foráneas. Nos cuentan que la extensión se debió a que esa autoridad estadounidense recibió diversos comentarios en una consulta pública, por lo que la regulación final aún no está terminada. De esta forma, nos hacen ver que a Fin-

CEN se le ve más buena onda con las instituciones financieras estadounidenses, pero con mano dura con las de fuera, como pasó con CIBanco, Intercam y Vector.

